



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 19.288

■ Año LXXXV

■ San Felipe, Jueves 3 de Octubre de 2013

■ \$ 200.-



Jorge Jara Catalán, Abogado Municipal San Felipe.

Juicio 'parking' subterráneo:
Municipalidad se anota los primeros rounds
Pág. 3

PUTAENDO
Nuevamente se rompe matriz de agua potable en Población San Antonio
Pág. 4

Este sábado en Colegio Profesores:
Con peña folclórica celebrarán los 25 años del triunfo del NO
Pág. 5

Cumplen un cuarto de siglo:
Vecinos Villa Las Acacias celebrarán aniversario
Pág. 6

Drama de trabajador de Integra:
Lo encañonan con un arma y le roban dinero que tenía para deudas
Pág. 7

Fallo unánime del Tribunal Oral:
Ex monitor del Colegio Inglés culpable en 4 de 5 casos de abuso sexual
Pág. 10

Presumen intento de asalto
Detienen a sujeto que merodeaba viviendas portando arma de fuego
Pág. 12

Alumna fotografió prueba y la repartió a compañeros

Intentó suicidarse porque colegio le negó la matrícula

Dirección de Educación pidió equipo de contención para evaluar medida disciplinaria adoptada por establecimiento

Pág. 11



EXTRACCIÓN ILEGAL.- No es una fotografía de faenas mineras, es el sorprendente avance en la extracción de áridos en el cauce seco del Aconcagua. Dos empresas realizan trabajos sin permisos municipales y a su paso dejan una postal desoladora de lo que alguna vez fue el imponente Río Aconcagua. (Foto Pedro Muñoz Hernández).



Denuncian falta de fiscalización
Vecinos piden freno a la extracción ilegal de áridos en el río Aconcagua
Pág. 8



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62, ☎ 513220
LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes, ☎ 406628 - 460970
www.kovacs.cl



Mayordomía

¿Qué le puede decir a una persona que se encuentra abatida por tanta información, falsa y verídica, y que no tiene al mismo tiempo un espacio suficiente para detenerse y tomar la decisión que mejor le acomode? Sólo es un primer paso, una bienvenida a los constantes desafíos que enfrentamos al señalar metas, objetivos posibles y otros que sólo entran en nuestra imaginación, pueden además concretarse después de una larga jornada, esfuerzos y perseverancia.

Caminos pedregosos se asoman siempre, a mal traer y pistas de alta velocidad aparecen paralelamente cada vez que avanzamos, tal vez eso no sea precisamente el problema, puede seguramente que de todo lo que observamos, lo que más importa es cuál será nuestro siguiente paso.

Éste por cierto es lo que nos motiva principalmente a asumir lo que conocemos como 'la mayordomía'. Pero ¿Qué es y cuántos somos capaces de asimilar su inquietante asignación de responsabilidad? No lo sabemos completamente, aunque sí existe su definición teórica.

En la realidad cada uno asumimos esta razón con el conocimiento que las experiencias nos han brindado, por lo tanto no existe receta fija para este fenómeno en la mayoría de los casos, todo va de acuerdo a las circunstancias que ha vivido y en la que se le puede 'oficialmente asignar'.

Uno de los aprendizajes más valiosos que adquirimos en el recorrido de la madurez es asimilar con visible objetividad el manejo de nuestras responsabilidades, claro es que no todo de la misma forma, pero con el mismo fin.

Curioso por decirlo menos, no requiere fundamentalmente de cierto nivel económico o intelectual para ser comprendido debidamente, pero sí de señales de experiencias mínimas que canalizan principalmente la confianza heredada al 'asignado'.

Transcendental es a su vez entender que en esto hay asuntos más complejos, como el desarrollo social y las oportunidades que se ven en el camino, entre otros algunos eventos que aportan un poco a nuestra habilidad para desarrollar en el tiempo, proyectos con fines comunes hacia la mayoría de los usuarios demandantes y que requieren además algo de nuestras habilidades.

Existe un orden en todos los niveles, como nación, familia, trabajo, incluso amigos, que pueden demostrar cuan necesario es que esta sea una práctica que beneficie por completo no sólo a uno, más bien a su entorno; sin embargo queda de manifiesto el continuo espacio de inexactitudes que a poco andar y sin una motivación bien centrada, puede causar el mayor de los daños, tanto a sí mismos, como a los que le rodean.

Esto ocurre principalmente cuando, en calidad de mayordomos y habiendo sido asignados, nuestro perfil de confianza puede verse interrumpida con quizás un poco de crítica aventurada, pero sobretodo no de largo aliento.

Ser un mayordomo trae promesas de que ciertos gestos por nuestra parte se concretarán, de que aquel proyecto al cual fue involucrado, cumplirá su ciclo en bien de todos los observadores y fundamentalmente de aquellos a los que se ha dedicado especial atención y confianza, pero para que ellas se cumplan, se requieren ciertos criterios y actos que evidencien la forma y perfil del andar de nuestros candidatos que en su día a día evidentemente controlen a favor de quienes nutren hacia su fuerza e iniciativas.

Ni de capacidades o juicios bien formados está compuesto este buen grado, más bien disposición a ciertos eventos que en sus proyectos a corto y largo plazo siempre son bienvenidos, tanto en la toma de decisiones como en las eventuales nuevas ideas.

Dado que las sociedades pueden cambiar repentinamente sus gustos, disgustos, elogios, críticas y fuerza del discurso, siempre es necesaria la habilidad para desarrollarse en él, sea por necesidades demostradas o ideas innovadoras.

Un buen mayordomo sólo debe mantener el ideal fin de la prudencia y control, incluso en los respectivos avances que el medio va demostrando. 'No existen los líderes, sólo los mayordomos' es la frase que hemos oído pocas veces y que tiene mucho de cierto. ¿Cuál es la diferencia? Un Líder se inspira en una visión, contagiando con fuerza, ultrajando del aburrimiento y la costumbre, sus vanos ideales, hasta hacerlo desaparecer. Toma tonos cantados en sus discursos, es asesorado, mantiene su imagen saludable, delega, busca los momentos más atractivos para mantener vivo su discurso motivador, ama 'su verdad', escucha a sus seguidores y les responde con nuevas ideas, es galardonado por los que le siguen, no puede actuar en pocos sino en muchos, posee bastante conocimiento y fuerza, es un inspirador temporal, sus palabras y voz tienen un precio, calma las tempestades aunque sabe que volverán, no solo en hechos, sobretodo en críticas, solo tiene un proyecto, que es 'ganar', saca beneficios inmediatos si es su placer, se autoriza el orden en los subordinados justificando su propio desorden, influye, pero debe hacerlo frecuentemente.

Sus más inmediatos lo aprecian pero a poco andar deben descansar. Motiva, pero por sólo un momento, deja semillas pero que deben ser cultivadas una y otra vez, se autoriza no tener reglas,



Mauricio Gallardo Castro

ya que es el dueño de la visión, ésta que lo inspira, no existe para administrar, sólo está para mantener esta estructura que le da oportunidad de vestir esta representativa investidura.

Por otro lado, el mayordomo sólo 'hace las cosas'. Al ver tanto y tantos por doquier, podemos apreciar con mayor detalle quien es quien sin embargo la oportunidad de los cambios siempre están a la puerta.

Ciertamente que en la mayoría de los asuntos públicos deseamos algo o alguien que nos inspire y despierte el día con nuevos aires sin embargo es fundamental notar que esto requiere de distintos ejes con dirección clara y firme, por ejemplo, el 'eje de la transparencia' que sin duda siempre se destaca, pero frecuentemente ocurre en el momento que quizás no es el mejor, propio de una sociedad en aprendizaje, aunque éste siempre deja atractivos dividendos si se canaliza correctamente.

Tenemos además el 'eje de la objetividad', la que ya sabemos que cumple una función muy destacada en términos de cumplimiento de metas y que por cierto ayuda enormemente al principio de transparencia.

Otro aspecto esencial lo encontramos en el término de 'el eje de la eficiencia', razón que trae a la mesa el bien administrativo que hace notar con absoluta claridad los recursos de todo tipo y la participación que estos tienen a la hora de tomar decisiones claves ante proyectos minuciosamente observados por la opinión de los involucrados. Un mayordomo, que incluso se encuentre en estado de aprendiz, al mismo tiempo y sin importar su experiencia previa en distintas áreas, siempre debe actuar con prudencia, ya que éste se hace parte y alma a través de su investidura ante aquel proyecto que pone 'en riesgo' el bien social y común de todos los demandantes, consumidores, observadores, reactivos y analistas.

La verdad es que siempre tenemos un margen de error por corregir, un porcentaje mínimo, pero que siempre está disponible para el uso de otros aspectos que deben ser considerados, tanto en emocionalidad o reflexión, que abre la puerta a nuevas ideas y que siempre son bienvenidas.

contacto@maurigallardoc.tk
@maurigallardoc

CARTAS AL DIRECTOR

Donación de órganos, una manera de continuar viviendo

Señor Director:
En nuestro país, la realidad de las donaciones de órganos es desoladora. Los últimos dos años los donantes de órganos no crecen, esto según cifras de la Corporación del Trasplante, así hoy en Chile 1.370 personas están esperando un donante de órganos que les pueda salvar la vida.

A contar del 1º de octubre, entró en vigencia la nueva Ley sobre Donación Universal, esta normativa pretende que aumenten las donaciones de órganos en nuestro país, pero debemos tener claro que los donantes aumentarán en la medida en que logremos, como sociedad, internalizar la 'cultura de la donación', y hablar el tema en nuestros hogares para crear conciencia de esta situación.

Según la nueva ley, son donantes todos los mayores de 18 años en forma automática, ya que no se requiere una autorización especial o trámite particular para serlo.

En virtud de la modificación legal, aprobada

por el Congreso Nacional en mayo del presente año, no son donantes sólo si antes del momento en que se decida la extracción del órgano, se presente una documentación fidedigna, otorgada ante notario público, en la que conste que en vida manifestó su voluntad de no ser donante.

En virtud de lo anterior el notario ante quien se manifestó dicha voluntad deberá remitir esa información al Servicio de Registro Civil e Identificación que deberá incorporar a la persona al Registro Nacional de No Donantes.

La donación se hará efectiva cuando se haya acreditado la muerte encefálica por dos médicos cirujanos distintos a los que realizarán el trasplante y debemos entender por muerte cerebral la pérdida total e irreversible de todas las funciones del cerebro. Se pierde la capacidad de respirar y el cuerpo de la persona sólo puede ser mantenido en forma artificial por algunas horas.

Una vez realizado el trasplante los familiares del donante no pueden conocer los nombres de los pacientes que recibieron los órga-

nos, pues la donación debe ser totalmente anónima. La única excepción son los directamente interesados en una donación entre personas vivas.

Además debemos tener presente que igualmente se puede ser donante en vida, pero en este caso, se deben cumplir ciertas condiciones, como por ejemplo el trasplante sólo puede realizarse entre personas relacionadas (parientes consanguíneos, parientes por adopción hasta el cuarto grado y convivientes), el donante debe ser mayor de edad y capaz legalmente, estar al tanto de los riesgos de la intervención y la extracción del órgano no debe causar un perjuicio grave a la salud del donante.

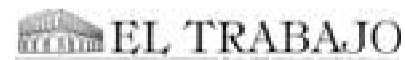
Tips:
Lista de espera en Chile (a agosto de 2013)
Total: 1370 pacientes
Riñón: 1.186
Hígado: 130
Corazón: 9
Pulmón: 45

Gina Osorio
Docente Carrera de Derecho
Universidad San Sebastián

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
03-10-2013	23.939,24	03-10-2013	23.095,65
02-10-2013	23.937,90	02-10-2013	23.094,11
UTM	Octubre-2013	40.528,00	



Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Primeros rounds son para el municipio en juicio por estacionamientos subterráneos

Dos procesos, uno judicial y otro administrativo, presentados por la Empresa Concesionaria San Felipe S.A., luego de que el Concejo Municipal decidiera poner término al contrato de estacionamientos en la comuna de San Felipe, fueron fallados a favor de la Municipalidad de San Felipe hace unos días.

Así lo señaló el jefe del departamento Jurídico del Municipio, Jorge Jara, quien recordó que cuando el municipio, a través de un acuerdo del Concejo Municipal, decidió poner término al contrato de estacionamientos con la empresa Concesionaria San Felipe S.A., se inició un juicio ordinario que se tramita en el Juzgado de Letras de esta comuna.

Además y en paralelo, durante este tiempo se han presentado otro tipo de acciones administrativas y judiciales contra la Municipalidad, cuestionando la pertinencia legal y el correcto proceder de este organismo en este tema.

El abogado explicó que la empresa concesionaria

interpuso contra el municipio, con fecha 9 de agosto, una reclamación ante el Tribunal de la Contratación Pública, una instancia especial que funciona en Santiago, entidad que no acogió a tramitación la demanda y la rechazó íntegramente.

En ese proceso la empresa pedía decretar la nulidad del procedimiento licitatorio con la actual empresa de parquímetros, Epark S.A., ante lo cual el Tribunal señaló que el procedimiento se había ajustado a la normativa, que regulaba tanto el contrato como las bases administrativas de la licitación respectiva y que además de eso la demanda contra la Municipalidad había sido presentada de manera extemporánea, es decir fuera de plazo.

Además, según explicó Jara, en paralelo se presentó ante la Contraloría Regional de Valparaíso una reclamación administrativa, donde se cuestionaba el procedimiento administrativo que la Municipalidad había aprobado y llevado adelante para poner término al contrato de concesión

Fallan a favor del municipio primeros requerimientos que presentó empresa Concesionaria San Felipe S.A. luego que la Municipalidad pusiera término al contrato de concesión de estacionamientos en la comuna

de parquímetros y también cuestionaba el mecanismo de la boleta de garantía, cuya infracción generó la decisión del Concejo Municipal de poner término al contrato.

“La Contraloría Regional de Valparaíso, en un dictamen que está fechado el 24 de septiembre pasado, señala que la Municipalidad de San Felipe, en términos generales, cumplió estrictamente con las exigencias legales y administrativas respecto del procedimiento de poner término al contrato de concesión con la anterior empresa, porque efectivamente había una infracción al procedimiento de la bo-

leta de garantía, ya que se pidió un pronunciamiento específicamente en esa materia, pero además de eso en relación a que no correspondía que el decreto adjudicatorio del anterior contrato y el decreto del término del mismo, le fuera notificado a la empresa Trébol S.A., que fue la que en principio postuló en la licitación respectiva en la preadjudicación”, dijo el abogado.

Ante esto, la Contraloría señaló que el mecanismo de notificación que realizó la Municipalidad a la empresa de estacionamientos San Felipe S.A., se ajustó rigurosamente a derecho, por lo que el reclamo que se pre-



Jorge Jara Catalán, Abogado Municipal de San Felipe, se mostró confiado en que el resultado final será beneficioso para los intereses de San Felipe y sus habitantes.

sentó contra la Corporación Edilicia, respecto de esta materia, también fue rechazado.

“Son buenas noticias, quiere decir que las cosas se han hecho bien, lo destacamos porque es un tema complejo y delicado y tenemos fundadas esperanzas que el pronunciamiento de los Tribunales de Justicia, en lo referente al juicio que hoy día

se continúa tramitando en el Juzgado de Letras de San Felipe va a ser en definitiva favorable para los intereses de la Municipalidad y de la comuna en general, y demuestra que había razón de sobra, tanto administrativas y legales, para efectos que el Concejo hubiere puesto término a ese contrato como finalmente ocurrió”, puntualizó Jara.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Jueves	Despejado	Mín. 1º C Máx. 26º C	
Viernes	Despejado	Mín. 2º C Máx. 30º C	
Sábado	Despejado	Mín. 3º C Máx. 31º C	
Domingo	Nubosidad parcial	Mín. 6º C Máx. 28º C	



DEUTSCHE SCHULE SAN FELIPE

www.dssanfelipe.cl

En nombre del Colegio Alemán de San Felipe

Saludamos afectuosamente a la comunidad alemana residente en el Valle Aconcagua con motivo del Aniversario N°23 de la Reunificación de Alemania.

Corporación

Dirección

ATENCION SAN FELIPE

Presenta

CIRCO SPACIAL

LA ALEGRIA INVADE TU CIUDAD

Debut, viernes 04 de octubre

Niños \$ 1.000

Encón lado Servicentro Terpel

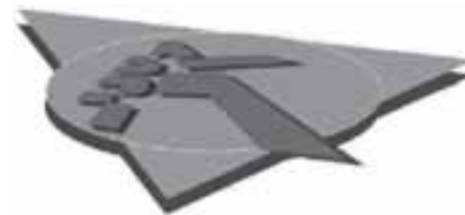


Buses Ahumada al servicio de San Felipe

**SAN FELIPE - SANTIAGO
LOS ANDES - SANTIAGO**

San Felipe: Reservas y confirmaciones
343536 – 343559 – 510171 - 343558

Encomiendas, Av. Chacabuco 181 **343553**



SERVICIO INTERNACIONAL
Mendoza - Buenos Aires
343538

SERVICIOS ESPECIALES
Nacional e Internacional

Nuevamente se rompe matriz de agua potable en Población San Antonio

PUTAENDO.- Aunque parezca increíble, nuevamente la rotura de una antigua matriz de agua potable deja sin el vital elemento a más de 400 clientes de Esva.

A eso de las 04:00 horas de este martes, nuestro medio recibió los primeros llama-

mados telefónicos que daban cuenta que en la avenida Ejército Libertador, específicamente en la vereda del sector sur de la Población San Antonio, salía gran cantidad de agua, lo que generó solo un par de horas después una baja considerable en la presión y por su-

puesto también el corte definitivo a eso de las 07:00 horas, horario en que más se necesitaba contar con agua potable, sobre todo para las personas que se dirigían a sus trabajos.

Efectivamente esta nueva rotura se produce en el mismo sector donde ya hasta la fecha se tienen contabilizadas más de 9 roturas de matriz solo en un par de cuadras, lo que demuestra la necesidad imperiosa y tal como lo ha señalado nuestro medio en reiteradas ocasiones, de reparar o cambiar definitivamente las antiguas cañerías que incluso son de asbesto, pues producto de la fatiga del material y la presión del agua, en promedio cada una semana y a veces en menos tiempo se produce una rotura de matriz, dejando sin agua potable a los vecinos de Villa Mercedes, Población San Antonio, Doña Javiera Carrera, Población Ejército Liberta-



Más de nueve roturas de matrices en este mismo sector se han registrado en el último tiempo.

dor, Villa Los Alerces y Villa El Sendero.

Denuncia a la SSS

Indignado dijo estar el Alcalde Guillermo Reyes, quien a eso de las 08:30 horas junto al Director de Obras, Jorge Reyes, llegaron al mencionado lugar, ocasión donde la primera autoridad dijo que esto era inaceptable y que no en-

tendía como Esva no realiza un trabajo de fondo en cuanto a cambiar definitivamente las antiguas cañerías o matrices, por lo que dijo en forma inmediata elaborará un documento denunciando los hechos a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para que de una vez por todas este organismo fiscalice, multe y obligue a Esva a

realizar un trabajo como corresponde, pues la primera autoridad señaló que lamentablemente, Esva solo le interesa ganar dinero y no tiene ningún compromiso con la ciudadanía y sus clientes, pues les da lo mismo dejar a una importante cantidad de vecinos sin agua y por largas horas.

Patricio Gallardo M.

TERMAS DE QUINAMAVIDA

Disfrute y Descanse en el Mejor Lugar

PRECIOS ESPECIALES - TOUR
Consulte sin compromiso

Forma de pago:
Efectivo o hasta 3 cheques sin interés

Consultas y reservas: **Jimena Cerda Flores**
e-mail: ljimenacerda@gmail.com
Fono: 929 563 18

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

ELIGE PREVENIR

Sigue estos consejos y previene:

Cólera, Hepatitis A y Diarreas.

Lávate las manos con agua y jabón antes de comer, preparar alimentos y después de ir al baño.

Lava bien frutas y verduras antes de comerlas.

No consumas mayonesa casera.

Usa y consume sólo agua potable. Si no dispones de ella hiévela.

600-360-7777 www.salud.gub.uy

Avanza con todos

Ministerio de Salud

Realizarán feria de inscripción de formación para el trabajo

Para este 11 de octubre, en la Plaza Cívica de San Felipe, está programada la realización de la feria de inscripción de formación para el trabajo, que organiza el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) con la finalidad de mostrar a las personas que están desempleadas, la oferta de cursos de capacitación en distintos oficios.

La información la entregó la coordinadora provincial de Sence, Andrea Fuentes, quien señaló que esta actividad se realizará entre las 10:00 y las 16:00 horas, y se orienta a todas aquellas per-

sonas que están cesantes, de entre 18 y 65 años de edad, a objeto que se inscriban en los cursos de capacitación, que son totalmente gratuitos.

«En esta inscripción vamos a estar junto a las Otec, que son los encargados de impartir estos cursos. La oferta es variada, hay cursos del área de la construcción, de la orfebrería, así como del tema agrícola, esto último lo ve Codesser y la Universidad de Playa Ancha», dijo la profesional.

Añadió que «la idea es que se acerquen todas las personas que cumplan con este requisito, de estar ce-

En la oportunidad, las personas que estén cesantes podrán inscribirse para distintos cursos de formación laboral.

santes o trabajen por primera vez, para que puedan hacer alguno de estos cursos, que duran entre 4 y 6 meses, donde Sence entrega además un bono de locomoción de 3 mil pesos diarios, para que las personas puedan asistir».

Durante la feria se realizará la inscripción inmediata de las personas, que además deben cumplir con otro requisito importante, como es el de registrar un puntaje

de 11.734 puntos en la Ficha de Protección Social.

Si bien a nivel nacional hay 16 mil cupos, en la zona se cuenta con alrededor de 250 cupos. «Así es que invitamos a todos, incluida la provincia de Los Andes, estamos invitando a través de las Omil, del programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, a fin de que participen, ya que esta es una muy buena instancia, son cursos cuyo valor en el mercado



Andrea Fuentes, coordinadora provincial de Sence.

supera el millón de pesos, totalmente gratuitos», puntualizó.

Con peña folclórica celebrarán este sábado los 25 años del triunfo del NO

Con una peña folclórica programada para las 20.00 horas de este sábado en el Colegio de Profesores de San Felipe, los partidos de la Nueva Mayoría conmemorarán los 25 años del triunfo del NO, correspondiente al resultado del plebiscito de 1988 que dio paso

al fin de la Dictadura en nuestro país.

La información la entregó el ex concejal del PPD, Mario Sottolichio, quien manifestó que este es un acto político cultural, «donde queremos recordar, alegrarnos y volver a comprometernos con

el desarrollo democrático del país.

«Queremos que sea una fiesta, donde haya mucha actividad cultural, así como testimonios de las personas que a lo largo y ancho del país trabajaron en condiciones muy desfavorables, para lograr ese glorioso y tras-

cedental triunfo del No ese 5 de octubre de 1988», señaló el ex edil, quien es además candidato a Core por la provincia de San Felipe.

Se trata de un acto que organiza el comando comunal de la Nueva Mayoría, aun cuando es abierto a todo aquel que desee participar de esta peña folclórica.

«Lo que nosotros queremos el día sábado es celebrar», señaló Sottolichio, quien al ser consultado por la reunión realizada por la gobernadora Patricia Boffa para coordinar un plan de vigilancia preventivo con motivo de esta conmemoración, manifestó que «esto no es comparable con el 11 de Septiembre, que es una fecha que aún divide, en tanto el 5 de octubre es una fecha que une, porque es el paso que el país da y creo que la autoridad está equivocada en los análisis que hace, podrá tomar todas las medidas que quiera, cometer los mismos errores que comete cuan-



Mario Sottolichio, ex concejal y candidato a Core del PPD.

do juega Unión San Felipe, norar todo ese tipo de actitudes».

TEATRO MUNICIPAL DE SAN FELIPE

presenta

VIERNES 04 - 20.00 HRS
TRIBUTO A SODA STEREO
Grupo Musical TV Retro

MARTES 08 - 19.00 HRS
CINE CHILENO Miguel San Miguel
Director Matias Cruz

MIÉRCOLES 09 - 19.30 HRS
TALLER DANZA CLÁSICA
Departamento de Cultura Municipal

VIERNES 11 - 19.00 HRS
GALA TALENTO SAN FELIPE
Música de la Nueva Ola

SÁBADO 12 - 19.00 HRS
BAFOVA
Invitados Grupos Folclóricos de Paraguay y Catamarca

www.municipalidaddesanfelipe.cl - www.teatrosanfelipe.cl

Requiere:
- Cajera(o)

Cajera(o)
Lugar: San Felipe
Requisitos:
- Curso de cajas o experiencia en el cargo.

Cargos con **capacitación** permanente

Enviar currículum actualizado con antecedentes académicos adjuntos
y pretensiones de sueldo a : trabajo@cecinasvenezia.cl
o **Prat 991(Ex 101) San Felipe.**

20 de Marzo 2007 96.5 FM VIDA 20 de Marzo 2013

6 años marcando la diferencia
Primera sintonía comunal
Fm Vida ¡siempre junto a ti!

radiofmvida@gmail.com **96.5** noticiasfmvida@gmail.com
502040 **502557**

Vecinos celebrarán este sábado los 25 años de la Villa Las Acacias I

Con dos actividades que se realizarán este sábado, los vecinos de la Villa Las Acacias I Etapa de San Felipe, celebrarán los 25 años

de existencia de este conjunto habitacional.

La información fue entregada por la presidenta de la junta de vecinos Santa

Teresa de Las Acacias I, Jessica Leiva, quien indicó que la primera actividad se realizará a las 10:00 horas con la participación de los niños

de la población, quienes pintarán un mural en el sector.

Posteriormente a las 20:00 horas se realizará el acto oficial de celebración, donde están todos los vecinos invitados y que contará con la presencia de autoridades de la provincia y la comuna.

“Vamos a presentar el estandarte de la villa y coronaremos a la reina del sector que elegimos y que nos va a representar en la Fiesta de la Primavera que se realizará próximamente”, señaló la dirigente.

Consultada por la realidad de la villa, Jessica Leiva reconoció que por años se sintieron postergados, en tanto que actualmente están muy conformes con la puesta en marcha del Plan Barrio en Paz Residencial y el Programa de Recuperación de Barrios del Minvu.

“Hacía años que no nos organizábamos como junta de vecinos y en eso llegó Barrio en Paz a nuestro sector. De ahí apareció el Min-



Jessica Leiva, presidenta de la Junta de Vecinos de Las Acacias I.

vu y se han hecho muchas cosas junto con nosotros, nos hemos unido como villa, conversamos con nuestros vecinos, sabemos sus problemas y trabajamos para resolverlos”, señaló la presidenta de la junta de vecinos.

Agregó que “esta imprevista ha reencantado a los vecinos. Las mismas plazas que se han intervenido, han dado una inyección de vida. Ahora los vecinos se miran,

se saludan”.

Respecto de la seguridad del sector, dijo que “hemos superado los problemas de delincuencia. Antes en una semana se registraban dos o tres robos, pero ahora eso no pasa, por eso mismo; por las luminarias, porque las plazas están bonitas, los vecinos se tomaron esos espacios públicos. Nosotros como villa estamos muy contentos”.

DIAZ, VERGARA & ASOCIADOS CÍA. LTDA. ESTUDIO JURÍDICO



DIAZ, VERGARA & ASOCIADOS
COMPAÑÍA LIMITADA

FONO: 2505015

asesorialegal@dva.cl

www.dva.cl

Área Jurídica - Comercial :

- Civil
- Comercial
- Familia
- Laboral
- Policía Local
- Minería
- Aguas
- Cobranza pre judicial y judicial
- Sociedades
- Contratos (promesas, compra ventas, etc)
- Contratos de hipotecas y otros derechos reales
- Estudio de títulos

SALINAS 348, OF. 203 - 2° PISO SAN FELIPE

ist , a la vanguardia en gestión preventiva

especialistas en prevención



IST, más de cinco décadas impulsando la investigación, divulgación y desarrollo de la prevención para la seguridad y calidad de vida de los trabajadores afiliados.

www.ist.cl

ist

especialistas en prevención

Drama de trabajador de Integra: Lo encañonan con un arma y le roban dinero que mantenía para pagar deudas

Una angustiante situación debió sufrir Manuel Arancibia Delgado, quien la madrugada de este miércoles fue asaltado en su domicilio del sector El Totoral en San Felipe.

Los hechos ocurrieron cerca de las 00:30 cuando el hombre llegaba a su domicilio ubicado en el N°11 del block 343 de dicho sector y se aprestaba a cerrar la puerta de su hogar, cuando dos sujetos premunidos de un arma de fuego le taparon la boca y lo encañonaron para proceder a registrar todo su hogar en busca de dinero en efectivo.

El afectado declaró a Diario El Trabajo que cuando entró a su casa y guardaba en su interior una moto Scoteer que utiliza para desplazarse a su trabajo, “dos tipos entraron a

la fuerza, me tomaron la cara y me arrastraron hasta el pasillo que da con los dormitorios, donde uno de ellos se quedó apuntándome con una pistola en todo momento, mientras que el otro trajinaba hasta el último rincón de la casa”.

Muy nervioso mencionó que conoce perfectamente a los delincuentes a los que individualizó como Patricio Ramírez Estay de unos 38 años, alias “El Pato” y Juan Ramírez Estay de unos 40 años, alias “El Juan Loco”

“Encontraron los 150 mil pesos y yo les dije que era lo único que tenía, que yo trabajo en Integra y que estamos en paro, entonces no tengo más plata, y ahí recién dejaron de trajinar. Antes de irse uno le dijo al otro que saliera porque

él sabía lo que me iba a hacer ahora, y entonces yo pensé que me iba a disparar y dije “hasta aquí nomás llego”, pero menos mal que no me dispararon. Después me amarraron los pies y manos y me dejaron arrodillado en el suelo mientras me apuntaban con el arma. Yo no sé cómo me pude desatar parte de la cinta plástica que usaron, porque con los nervios no me pude sacar la de los pies y llamé por teléfono pidiendo ayuda”.

Su nieto Ariel Arencio Arancibia cuenta que apenas lo llamaron se vistió y acudió en ayuda de su abuelo. “Cuando llegué tuve que empujar la

puerta para abrirla, y encontré a mi abuelo en el suelo amarrado de los pies y un poco de las manos, entonces lo desaté y vi que tenía un golpe en la boca. Llamamos a Carabineros pero no llegaban y salí a buscar a los tipos que estaban en la esquina, los encaré y les dije que porque hicieron eso con mi abuelo que hasta los había ayudado alguna vez, porque son medios vecinos de acá y por eso los conocemos. Estuvieron un buen rato por ahí dándose vueltas para ver lo que pasaba, pero cuando llegó Carabineros ya no estaban. Carabineros se demoró como una hora o una hora y media y nos dije-



Don Manuel Arancibia relata junto a su nieto los momentos sufridos a manos de los delincuentes. Sin duda toda una pesadilla para este hombre de trabajo.

ron que no podían ir a buscarlos si no tenían una orden del Fiscal”.

Don Manuel visiblemente afectado por todo lo que ha vivido agregó que “ahora no sé cómo me puedo sacar esto que me pasó de la cabeza, ya ni me puedo parar porque me tiem-

blan las piernas de los nervios. Voy a tener que pedir ayuda de alguna psicóloga porque esto que me pasó es terrible y solo quiero olvidarlo. Yo lo veo en las noticias de Santiago, pero nunca jamás me imaginé que me podía pasar a mí”.

Pedro Muñoz Hernández

Capturan a ex gendarme que ayudó a traficante que operaba desde cárcel de Los Andes

LOS ANDES. - Tras permanecer casi cinco años prófugo de la justicia, fue detenido un ex funcionario de Gendarmería que ayudó a líder de una banda de traficantes de droga santiaguinos que operaba desde la cárcel de Los Andes, recibiendo como pago por estos favores una camioneta último modelo.

El caso se remonta al año 2008, cuando el imputado Juan Carlos S.S. (45) desempeñaba funciones como custodio con el grado de cabo 2° en el penal andino donde se encontraba recluso el peligroso traficante Marcelo Gaete Bolados, alias ‘El Viejo Chico’.

En ese entonces Gaete Bolados cumplía una condena a 10 años de presidio por un robo con intimidación, pero a través de los celulares que internaban al penal sus familiares podía dirigir una poderosa organización criminal dedicada al tráfico de pasta base y cocaína en la población ‘La Victoria’, conocida como ‘Los Panaderos’.

Desde su encierro, Gaete ordenó que con las millonarias ganancias de la cocaína, cercanas a los

Permaneció casi 5 años prófugo y por su ayuda a la banda recibió como regalo una camioneta

mil millones de pesos, le compraron parcelas en el poblado de Canela Baja, en la Cuarta Región, y en Rengo (comuna que dio nombre a la operación policial); casas en Maipú, Cerrillos y Pedro Aguirre Cerda y vehículos de lujo.

El imperio levantado por el antisocial lo llevó incluso a tratar de sobornar a personal del Ministerio de Justicia.

Aprovechando este poder que le daban sus millonarias ganancias, tomó contacto con el entonces Gendarme Juan Carlos S.S. a quien le solicitó tramitar un informe de buena conducta ante el 32° Juzgado del Crimen de Santiago y así obtener beneficios para las otras condenas que estaba cumpliendo.

De esta manera, el Gendarme confeccionó y colocó en el medio de unos documentos que tenía que firmar el alcaide de ese entonces este informe, el cual fue posteriormente enviado al tribunal capitalino.

Por este servicio el Gendarme recibió una camioneta marca SSanyong nueva, la cual al presentar fallas le fue cambiada por otra marca Nissan Terrano, la cual incluso se la entregaron en las mismas afueras del penal.

Las escuchas telefónicas realizadas por la PDI permitieron establecer los nexos de este traficante con el gendarme, el cual posteriormente se retiró de la institución e incluso cursó estudios universitarios recibiendo de asistente social.

Al saberse requerido por la justicia nunca compareció ante los tribunales para su formalización, por lo que se mantuvo oculto hasta que el fin de semana fue detenido en San Bernardo.

Una vez que fue traído a Los Andes el fiscal Ricardo Reinoso lo formalizó por los delitos de Cohecho y soborno, quedando con la medida cautelar de firma quincenal



El gendarme recibió una camioneta nueva, la cual le cambiaron posteriormente por otra al presentar algunas fallas.

en el Ministerio Público.

Sin embargo, se fijó una audiencia de revisión de cautelares, ya que por el tiempo transcurrido el delito podría estar prescrito, a pesar que existe una querrela por parte del Consejo de Defensa del Estado en contra del ex Gendarme.



Ariel Arencio muestra cómo encontró a su abuelo, arrodillado y con las manos atadas tras el asalto sufrido la madrugada de este miércoles.

¿Quiere dar solidez a su marca?



Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO/FAX:
51 42 38

WWW.RADIOCARNAVAL.CL

Vecinos piden freno a la extracción ilegal de áridos en el río Aconcagua

Al pasar por los enlaces que cruzan el Río Aconcagua en San Felipe, lo primero que llama la atención es el paupérrimo hilo de agua que lo atraviesa. La mirada se detiene en el horizonte que hasta no hace mucho mostraba el cuadro de fortaleza hídrica que exhibía nuestro río.

En muy pocos años ese panorama ha cambiado drásticamente. La sequía nos parece mostrar una realidad que pocos nos atrevemos a reconocer, ya casi nada queda de lo que fue el majestuoso caudal de uno de los afluentes más importantes de la zona central del país.

Estando así las cosas, muy poca gente (si acaso alguno) están de acuerdo en meterle máquinas al lecho y sacarle el agua ya casi extinta. Sin embargo, y como si fuese bajo un manto que prácticamente nadie nota, entre ambos enlaces que sirven de acceso a la ciudad, un par de empresas se ha encargado de despojar al río de lo que es quizá la última bandera de vida que le va quedando: su huella del cauce que alguna vez fue. Nos referimos a las empresas extractoras de áridos, que diariamente y contra cualquier norma existente, avanzan como monstruo que carcome.

Al día de hoy existen dos en la zona. Una conocida como 'Áridos Tres Esquinas' y la otra conocida como 'Áridos Córdova'.

Hasta ahora los verdaderos cráteres que se han

perforado sacando piedras alcanzan los 20 metros de profundidad en algunos puntos, y ponen en peligro todo el borde de los mismos ante una eventual 'bajada de río'. Registramos el trabajo de una jornada y contabilizamos unos 500 cubos (50 camionadas) de sustracción de áridos. El panorama es realmente desolador a la altura de Tres Esquinas cercano a la Ruta 60 CH. Basta acercarse unos doscientos metros hacia el río para darse cuenta que se está generando un daño irreparable al entorno.

Para los vecinos del sector esto es realmente vergonzoso. Tienen temor de hablar e identificarse, porque aseguran "ser empresas grandotas que pasan sus camiones por acá día y noche".

No obstante Diario El Trabajo logró obtener sus impresiones, las que dejan en claro que este negocio no pretende terminarse, si alguien no le pone fin pronto.

M.A. nos señala que "esta gente no tiene vergüenza en sacar y sacar ripio. Cada mes aparecen con un camión nuevo, por lo que el negocio debe ser bueno".

- ¿Vienen a fiscalizar alguna vez?

- "Yo he visto a gente de la municipalidad, cada tres o cuatro meses. No sé si vendrán siempre, pero yo los veo pasar y luego se van. Esto no se va a terminar porque a la junta de vecinos le traen una que otra tortita, le dan trabajo a la gente de acá y eso hace que los

vecinos no reclamemos".

Para otra vecina del sector que pidió ser identificada solo como Teresa, esto es "una cosa bien rara, porque ganan plata vendiendo ripio y ahora ganan plata recibiendo escombros para rellenar el hoyo que dejaron. Es una gran pena para nosotros que nos criamos con el río al lado. Nosotros hasta hace poco, incluso con sequía, nos bañábamos en algunas pozas que se formaban, ahora ni eso podemos porque las máquinas rompieron cada vez más abajo y ya eso no tiene ni piedras, es como una calle por abajo... (se emociona en su relato y remata con una frase decidora) A veces le pido a diosito que baje el río y se lleve toda esa porquería con máquinas y todo. El hombre está haciendo mucho daño acá y no hay nadie que se ponga los pantalones bien puestos y pare todo esto".

Un vecino que no teme decir lo que siente es don Evaristo Estay. Para él estas empresas son muy malos vecinos y por ello dice sentir "impotencia por lo que pasamos. Este es el abuso de un grande contra un chico. Ese tremendo hoyo que hay ahí, se repite más abajo y cada camionada que sacan es como si nos sacaran una parte de nosotros que respetamos el río con su historia. No hay nada que hacer, porque las autoridades no le hacen el peso a estas empresas, así de simple. Ya nos aburrimos de reclamar y no pasa nada".



No es una imagen de alguna minera. Es el elocuente cambio de imagen del Río Aconcagua a la altura de Tres Esquinas. Son toneladas de metros cúbicos de áridos sustraídos del lecho seco.

Aspectos legales

La norma dice que cuando alguien intenta intervenir un cauce natural, requiere autorización de la Municipalidad. A su vez la Municipalidad respectiva emite una solicitud a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y ésta dice cuánto árido se puede extraer. Entonces el municipio emite un decreto alcaldicio donde autoriza la explotación. A continuación viene quizá el vacío más dañino en el control: es el propio municipio el que actúa como fiscalizador en esta materia. En rigor, es Juez y parte puesto que la empresa paga al municipio por cada metro cúbico que explota.

La experiencia señala que una vez que los interesados obtienen ese permiso, nunca más lo renuevan, y siguen explotando la ribera o el cauce del río por los años que se les antoja, hasta que la autoridad hace valer su rol fiscalizador.

No obstante cuando el daño es muy severo, será la Dirección General de Aguas quien se haga parte de clausurar los trabajos de extracción, utilizando para ello la fuerza pública si fuese necesario.

El administrador de la Municipalidad de San Felipe, Patricio González, dijo que ninguna de las dos empresas que existe en el lugar tiene permisos para extraer áridos, puesto que los permisos que alguna vez el municipio otorgó se encuentran caducados hace rato, por lo que, si se estu-

vieran sacando áridos, sería un acto ilegal".

Cabe destacar que en su sesión del Concejo del miércoles se aprobó la ordenanza de extracción de áridos y se determinó proceder a la clausura de estas plantas, entre otras medidas relativas al problema.

En tanto el abogado de la gobernación provincial de San Felipe y gobernador subrogante, señaló que es "el municipio el que debe clausurar esas faenas. Ellos tienen todas las facultades

legales para hacerlo, y no solo eso, tienen la obligación de ejecutar dicho cierre si se está haciendo extracción ilegal".

Mientras tanto, doña Teresa y tantos otros vecinos del lugar de Tres Esquinas, deberán seguir tolerando el polvo, el ruido y la amenaza constante de un derrumbe, por faenas que se encuentran totalmente fuera de la ley.

**Texto y Fotos
Pedro Muñoz
Hernández**



Evaristo Estay ha hecho su vida en el sector y no teme enfrentar a las empresas que sacan áridos. El apunta a la autoridad y acusa incompetencias en la fiscalización.



Los pequeños del sector han aprendido a jugar al paso de los camiones que superan los cientos en un solo día.

Restaurant Centro
MANUEL RODRIGUEZ



RESTAURANT
CENTRO
MANUEL RODRIGUEZ

MENÚ DIARIO

DIA LUNES
CHUPE DE GUATITAS
VARIEDAD DE PLATOS

Coimas N° 359- Fono 2510448
San Felipe

Con el beneplácito de los usuarios Hospital San Camilo celebra sus 171 años

Para los que conocen la realidad de otros hospitales del país, el Hospital San Camilo de San Felipe es sin lugar a dudas un establecimiento de muy buen nivel, y basta recorrer sus pasillos y hablar con los usuarios para escuchar de boca de ellos la asignan a sus instalaciones y atención.

Pero en la administración del mismo establecimiento pretenden ir

todavía por más. Eso quedó de manifiesto tras la ceremonia realizada en el patio del recinto y en la que sus funcionarios y otras autoridades repasaron el devenir del Hospital.

Según mencionó el Director del establecimiento de salud, Alberto Altermatt Covarrubias, pretenden mantener la situación financiera en orden para poder seguir concretando objetivos de

inversión, los que podrían alcanzar los 250 millones de pesos en el corto plazo.

El profesional dijo estar "muy contento de poder celebrar un nuevo aniversario en medio de esta etapa que le está cambiando la cara a nuestro hospital, puesto que después de mucho trabajo estamos consolidando un proyecto de gestión basado en la Calidad que no se daba hace muchos años y que no sólo



La ocasión sirvió para reconocer con el premio Dr. Segismundo Iturra Taito al médico que encarna los valores representados en la figura del doctor Iturra, reconocimiento que este año recayó en el Dr. Luis Corradi.



Autoridades y funcionarios repasaron los avances del Hospital San Camilo en el tiempo, además de conocer las inversiones futuras.

trae esta reciente acreditación, sino que también la compra de nuevo equipamiento para seguir mejorando y perfeccionado la atención".

Con respecto a esta reciente acreditación de procesos en Calidad, el Director manifestó que no es un fin en sí misma, sino que un medio para seguir mejorando y que la población tiene que estar tran-

quila de que su hospital se sigue mejorando a sí mismo en un proceso que no termina.

"Esto es una invitación a seguir mejorando y demostrando que hacemos las cosas mejor que antes, situación que queremos que se note en la satisfacción de los usuarios, porque todo el sentido de mejorar es para que sean ellos lo que lo sientan",

agregó.

Por ahora están enfrentando estos 171 años en la fase de normalización del equipamiento médico para diversos servicios, los cuales van en directa atención de los usuarios, quienes, muchas veces sin saberlo, son atendidos por equipos de última tecnología, similares a los utilizados en las clínicas más prestigiosas del país.

95.1 FM
RADIO 10
En las 10 comunas del Valle de Aconcagua

95.1

Frecuencia Modulada

Somos programación **en vivo**
de **08,00 a 23,00 horas**

Salinas 348 - Fono: 2 51 52 44 - Twitter: @laradio10

Fallo unánime del Tribunal Oral en lo penal de Los Andes: Ex monitor del Colegio Inglés culpable en 4 de 5 casos de abuso sexual

LOS ANDES.- El tribunal oral en lo penal de Los Andes, por unanimidad de sus tres jueces, declaró culpable de cuatro de los cinco delitos de abuso sexual impropio, por los que había sido acusado al ex monitor de computación del colegio Inglés Sun Valley de Los Andes, Humberto Saldívar Gamboa.

El Tribunal consideró suficientes las pruebas presentadas por el Ministerio Público y los querellantes para dar por acreditados los hechos de la acusación con carácter de connotación sexual realizados con contacto corporal de las víctimas.

Antes de emitir el fallo, Humberto Saldívar pidió declarar en el estrado y pidió perdón tanto a las fami-

lias de las víctimas como a su propia familia.

El fallo del tribunal absolvió a Saldívar del quinto de estos ilícitos por los que había acusado el Ministerio Público, debido a que la prueba ofrecida no fue suficiente para convencer a los sentenciadores de la existencia del ilícito de carácter sexual.

Sobre este veredicto, el fiscal a cargo de la investigación, Alberto Gertosio, consideró justo el fallo del tribunal y sobre todo porque se acogió la tesis de que el delito de abuso sexual había sido cometido en forma reiterada por el imputado.

Gertosio recordó que todos los abusos fueron cometidos al interior del Sun Valley College en el contexto

de las clases de computación que impartía Saldívar a los cursos de enseñanza básica.

El fiscal precisó que se mantiene la petición de 23 años de cárcel solicitada en la acusación, aun cuando será resorte del tribunal rebajar la pena conforme al único de los casos por los que fue absuelto.

“Estamos muy satisfechos con el resultado del juicio, no obstante haber tenido muchas dificultades durante el juicio, pero creo que es un fallo justo”, declaró el persecutor.

En tanto, el abogado querellante en representación del colegio Inglés, Héctor Ibáñez, se mostró conforme con el fallo, sobre todo por la dificultad para poder acreditar estos delitos, “pues esto remeció a toda una comunidad educativa que se vio alterada en su quehacer, por tanto estamos satisfechos y como colegio nos hicimos parte desde el primer momento a fin de lograr que el acusado fuera condenado al máximo de las penas”.

Sin embargo, uno de los propietarios del colegio, Engelbert Sigleitmaier, consideró baja las penas que se le podrían aplicar a Saldívar y comentó que como comunidad educativa les ha costado mucho supe-



El monitor de computación podría ser condenado a 23 años de prisión.

rar estos hechos y debieron contratar una empresa para poder superar esta crisis.

Comentó que se trató de sólo un hecho puntual y valoró que cuatro de los cinco apoderados de las niñas afectadas decidieran mantenerlas en el establecimiento.

Los hechos

Como se recordará, Humberto Saldívar cometió estos ultrajes a partir del mes de abril de 2012 cuando realizaba talleres de informática, siendo el último de ellos perpetrado el 22 de agosto del mismo año.

Saldívar se acercaba a

los módulos individuales donde estaba cada alumna y aprovechando que no era visto por los demás niños les tomaba las manos y los sometía a sus desviaciones.

La comunicación de sentencia será leída el próximo martes en el Tribunal Oral en lo Penal de Los Andes.



El abogado querellante en representación del colegio Inglés, Héctor Ibáñez, se mostró conforme con el fallo.

EL MEJOR EQUIPO

FELIPE CUEVAS

DIPUTADO

¡Con CUEVAS ganamos todos!

EVELYN

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
 ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria

- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Alumna de 17 años intentó quitarse la vida porque le cancelaron la matrícula

Fuera de peligro, pero aún internada en el Hospital San Camilo, se encuentra una joven de 17 años alumna de Tercer Año Medio del Greenland College, que intentó suicidarse tomando gran cantidad de fármacos. La decisión la adoptó por cuanto el establecimiento le canceló la matrícula para el año 2014.

La información fue confirmada por el Director Provincial de Educación, Mario Gómez, quien señaló que la adolescente, cuya identidad mantenemos en reserva por razones obvias, tras ser informada por la dirección del colegio que no le renovarían la matrícula para el próximo año, decidió quitarse la vida.

La decisión del establecimiento, adoptada tras una votación del Consejo de Profesores, se debe al hecho que la alumna fotografió y difundió el contenido de una prueba que le tomarían a su curso en días posteriores, información que consi-

guió con otra compañera cuando concurrió al Centro de Recursos del Aprendizaje del colegio.

Este hecho se registró la semana pasada, quedando al descubierto el día viernes, lo que derivó en la realización de un consejo de profesores donde se evaluó la situación de la alumna, quien contravino el artículo 45 del reglamento interno del colegio, que sanciona gravemente la sustracción de un instrumento de evaluación.

De esta manera, en la jornada del martes se informó a la apoderada y a la alumna sobre la determinación del colegio, lo que sumado a un cuadro depresivo que presenta la menor, derivara en que en horas de la noche tomara la drástica decisión de quitarse la vida, tomando gran cantidad de fármacos.

El intento de suicidio quedó al descubierto recién en la mañana de ayer, cuando la madre de la alumna la

Menor fotografió una prueba y la habría divulgado entre sus compañeros, situación que le significó la no renovación de su matrícula para el próximo año en el Greenland College.

despertó para ir al colegio, constatando que su hija estaba inconsciente y llevándola al Hospital San Camilo, donde se mantiene fuera de peligro.

Tras conocer de este hecho, el director provincial de Educación, Mario Gómez, se trasladó al establecimiento educacional para entrevistarse con el sostenedor del Greenland College, a la vez que acudió al Hospital donde conversó y manifestó su solidaridad con la madre de la niña, tras este episodio tan amargo.

“Me entrevisté con el sostenedor y el equipo directivo del establecimiento educacional, para conocer los antecedentes que se han recogido, y efectivamente habría una cancelación de

matrícula para el año 2014 de la estudiante, producto de una falta en que habría incurrido, respecto del reglamento interno del colegio, que tiene que ver con la sustracción de información de una evaluación, a través de una fotografía con celular”, señaló Mario Gómez.

Añadió que “también me entrevisté con la apoderada en el Hospital San Camilo, donde lo primero que nos alegra decir es que la alumna se encuentra fuera de peligro, se está recuperando, pero también hay una familia que está afectada y la mamá siente que esta es una medida que sobrepasa en cierta medida los lími-



Mario Gómez, director provincial de Educación, pidió la intervención de un equipo de contingencia de la Superintendencia de Educación Escolar, a fin de revisar el procedimiento.

tes, ya que el colegio no habría tenido en cuenta un cuadro depresivo que presenta la alumna, producto de temas familiares”.

El establecimiento envió un informe a la Dirección Provincial de Educación, que solicitó la intervención de un equipo de contingencia de la Superintendencia de Educación Escolar, que concurrirá en el día de hoy al establecimiento educacional a fin de revisar el procedimiento.

“Se va a comprobar si los procedimientos desarrollados son los correctos. Los funcionarios de fiscalización de la Superintendencia van a hacerse presentes junto a nosotros, para revisar todo y tener una opinión al respecto”, manifestó Mario Gómez.

Respecto de la situación de la menor, dijo Gómez que “afortunadamente el equipo médico actuó a tiempo y esta niña está recuperándose”.



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2
Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR
EN LLAY LLAY Y CATEMU

JUEVES 03 DE OCTUBRE

<p>08:00 Siempre Juntos «El Matinal del Valle»</p> <p>12:00 Dibujos Animados</p> <p>12:30 Cocinando con José Andrés</p> <p>13:00 Al sur del Mundo</p> <p>14:00 VTV Noticias Ed. Mediodía</p> <p>14:40 Música en VTV2</p> <p>15:00 Novasur</p> <p>17:00 Música en VTV2</p>	<p>18:30 VTV Noticias Ed. Tarde</p> <p>19:00 DESDE EL ALMA</p> <p>21:00 Arcatel Noticias</p> <p>21:30 VTV Noticias Ed. Central</p> <p>22:10 VTV Tiempo</p> <p>22:15 DOCUMENTAL</p> <p>00:00 VTV Noticias Ed. Noche</p> <p>00:35 Siempre Juntos (rep)</p> <p>01:10 Finalización de Transmisión para señal abierta</p>
---	--

Hotel y Restaurant REINARES

Tradición por más de 40 años

* Con estacionamientos exclusivos para clientes

- *Alojamiento
- *Baño Privado
- *Baño Compartido
- *TV Cable
- *Manifestaciones
- *Carnes, Parrilladas
- *Almuerzos de Casa de lunes a domingo

ZONA
WI-FI

Carlos Gondell 75 Fono Fax 510359 San Felipe

Mujeres ingresan a vivienda, amenazan a propietario y dañan vehículo

PUTAENDO.- Dos mujeres domiciliadas en la ciudad de San Felipe irrumpieron violentamente en una vivienda del centro de Putaendo, amenazando a sus moradores y ocasionando daños en un vehículo de propiedad de la familia afectada.

Los hechos se registraron a eso de las 0:35 horas de este miércoles, cuando, según información entregada por el Suboficial Mayor de Carabineros, Eduardo Miranda Vergara, dos mujeres llegaron hasta el pasaje 3 de Villa Los Jazmines e ingresaron a la vivienda mediante la técnica

del escalamiento, logrando llegar al antejardín del domicilio. En ese momento fueron sorprendidas por los propietarios, lo que generó que ambas huieran, no sin antes romper los vidrios de un vehículo estacionado en el frontis de la casa.

Con la denuncia de los afectados, Carabineros realizó un rápido patrullaje y logró detener a las dos mujeres que registran domicilio en la ciudad de San Felipe, las que fueron detenidas bajo los cargos de violación de morada, daño simple y porte de arma blanca.

Ambas detenidas,

identificadas como Dennis Y.H. de 24 años y Jocelyne B. M. de 25 años, fueron puestas a disposición del tribunal de Putaendo pasado el mediodía de este miércoles y posteriormente quedaron en libertad con medidas cautelares y una suspensión condicional de los hechos que se les imputan.

Pese a no existir una versión oficial, pues Carabineros asegura que es materia de investigación, las mujeres habrían llegado al domicilio para eventualmente intentar agredir a un hombre que reside en esa pro-



Ambas mujeres registran domicilio en San Felipe y aparentemente habrían actuado por un móvil pasional.

piedad y que en un momento determinado habría man-

tenido algún tipo de relación sentimental con una

de las detenidas.

Patricio Gallardo M.

Detienen a sujeto que merodeaba viviendas portando arma de fuego

Un sujeto identificado con las iniciales J.N.A., de 31 años de edad, fue detenido por personal de Carabineros, luego de sorprenderlo portando un arma de fuego y merodeando las viviendas y negocios del sector Sargento Aldea en San Felipe.

pe.

Según informó el capitán Felipe Maureira, de la Segunda Comisaría, fue a propósito de la alerta que dieron vecinos del sector a Carabineros del Plan Cuadrante acerca de este sujeto que merodeaba las inme-

Al parecer pretendía asaltar un local comercial de la calle Sargento Aldea de la comuna de San Felipe.

diaciones, que se constituyó personal policial que procedió a realizar un control de identidad al indivi-

duo, constatando que en la pretina del pantalón tenía oculto un revólver calibre 38.

“El sujeto fue detenido en la intersección de Sargento Aldea con Santa Teresa, donde una vez realizada la revisión de sus vestimentas, se pudo constatar que mantenía oculto en la pretina de su pantalón un arma de fuego, que mantenía dos cartuchos en la recámara. Este sujeto fue trasladado posteriormente a la unidad, siendo puesto a disposición del Ministerio Público, por el delito de porte de arma de



Este es el revólver calibre 38 que portaba el sujeto cuando fue detenido por Carabineros.

fuego”, informó el capitán Maureira.

Este individuo registra un amplio prontuario policial, por delitos de robo, porte de armas de fuego y

lesiones, registra domicilio en la comuna de Nogales y tiene dos órdenes de detención vigentes del Juzgado de Garantía de La Calera.

El oficial policial destacó la colaboración de la ciudadanía, que permite actuar oportunamente, como es en este caso, previniendo la ocurrencia de un delito mayor como es un asalto.

“Hacemos un permanente llamado a la comunidad para que siga confiando en nosotros y realice oportunamente las comunicaciones a Carabineros, ante cualquier sujeto sospechoso que se observe en las inmediaciones de los domicilios o locales comerciales, porque esta es la única manera de que podamos actuar y favorecer la reducción de hechos ilícitos en la comuna de San Felipe”, señaló el subcomisario.

REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 23 Octubre 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble ubicado en calle Nury López Leiva N° 4090, que corresponde al Lote 18 de la Villa Luis Gauna de la Comuna de San Felipe, inscrito nombre de la ejecutada Marisol del Carmen Perez Galdámez, a fojas 1644 vta. N° 1759 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 2.350.528.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valemiento bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 50% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con PEREZ GALDAMEZ, MARISOL", Rol N° 100.874-2010. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

1/4

AVISO: Por extravío queda nulo cheque N° 1248923, cuenta corriente N° 420007919-7 del Banco Santander, Sucursal San Felipe.

1/3



I. MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO DEPARTAMENTO DE PERSONAL

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO

Liámese a concurso público de antecedentes para proveer el siguiente cargo.

PLANTA DIRECTIVOS	1 CARGO	GRADO 10° EMR	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
-------------------	---------	---------------	-------------------------------

Requisitos del cargo:

1. Planta Directivo Grado 10° EMR., Título Profesional Universitario de Arquitecto, Ingeniero Civil, Constructor Civil o Ingeniero Constructor Civil.

Lo señalado en el Art. 10° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Art. 12 de la Ley N° 19.280.

- Ser ciudadano
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que haya transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito.

Los requisitos establecidos en las letras a), b) y d) serán acreditados con copia simple, presentándose los originales al momento de la entrevista.

Los requisitos de las letras c), e) y f), serán acreditados mediante declaración jurada del postulante.

Presentación de los Currículum y antecedentes: Se recibirán en el Depto. de Personal, ubicado en calle A. Prat N° 01 Putaendo, desde el 04 de Octubre hasta el 17 de Octubre del 2013, en horario de oficina de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas y en día viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Factores de Selección y Ponderación:

Estudios y capacitación	40%
Experiencia laboral	40%
Entrevista personal	20%

- La entrevista personal se efectuará los días 21 y 22 de Octubre del 2013, en Dependencias Municipales; en horario que se comunicará en forma oportuna y personalmente vía telefónica.

- Serán considerados idóneos, aquellos postulantes que obtengan un puntaje mínimo de 70% de acuerdo con lo señalado en el Art. 16° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

- La resolución del concurso se efectuará el día 25 de octubre del 2013.

- Las bases del presente llamado a concurso estarán disponibles en la página WEB de la Municipalidad de Putaendo, www.putaendo.cl.

GUILLERMO REYES CORTEZ
ALCALDE

PUTAENDO, 3 de Octubre del 2013

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

BOMBEROS	132	2518817
CARABINEROS	133	2334000
HOSPITAL	131	2493200

Cuatro detenidos por distintos delitos en diversos sectores de San Felipe

Cuatro sujetos fueron detenidos por personal de Carabineros por su responsabilidad en la comisión de

distintos delitos registrados en la comuna de San Felipe.

El primero de los hechos

corresponde al robo de 100 mil pesos en paltas desde un predio del sector Los Molles de esta comuna. El autor, identificado como Pedro C.V., de 29 años de edad, con domicilio en Santa María, fue sorprendido por los encargados de este recinto agrícola, quienes lo retuvieron en primera instancia y lo pusieron a disposición de Carabineros.

“Esto fue luego de ser sorprendido robando una cantidad importante de paltas desde el interior del recinto. Este sujeto fue puesto a disposición del Ministerio Público, siendo formalizado por el delito de robo en lugar no habitado”, informó el capitán Felipe Maureira, de la Segunda Comisaría.

El segundo episodio de robo se registró en el Taller Mecánico Tocornal de calle Diego de Almagro, donde un sujeto identificado como Nelson C.E., de 24 años de edad, ingresó para sustraer diferentes especies de valor.

“Por intermedio de un llamado telefónico, uno de los trabajadores de este recinto informó sobre la presencia de un individuo en las instalaciones del taller. Esto fue detectado por la central de cámaras que mantenía este taller, y la misma central alertó a los propietarios, canalizando la información personal de Carabineros que oportunamente llegó a este lugar, sorprendiendo in fraganti a este sujeto, quien se aprestaba a sustraer una especie desde el taller mecánico”, detalló el oficial de la Segunda Comisaría.

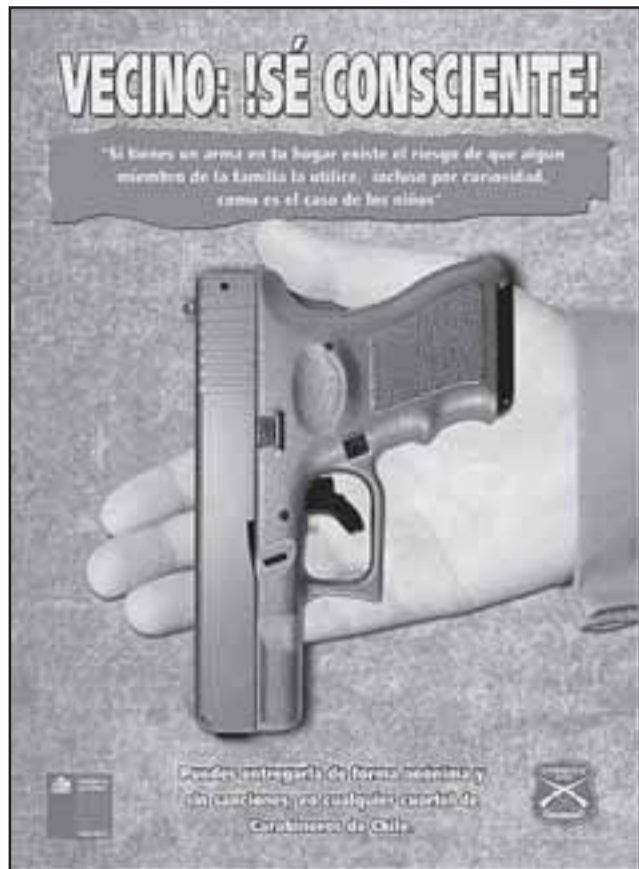
El tercer hecho registrado durante la madrugada de ayer, corresponde al robo en un domicilio particular de la Población San Felipe, donde dos sujetos estaban al interior de esta vivienda y la propietaria detectó su presencia, a raíz de los ruidos que se escuchaban. Al ser detectados estos individuos se dieron a la fuga.



Capitán Felipe Maureira, Segunda Comisaría de San Felipe.

“Se comunicó de este hecho al personal de Carabineros que realizó un cierre perimetral en el sector, logrando conforme a las características entregadas por la víctima, detener a estos sujetos, que luego fueron reconocidos por la dueña de casa. Ellos pretendían sustraer una lavadora y una estufa a gas que se mantenían en el inmueble”, indicó.

Todos los detenidos fueron formalizados por el delito de robo y quedaron a disposición del Ministerio Público para pasar a control de detención”, señaló el oficial, quien además destacó “el accionar de nuestro personal policial, quienes trabajaron conforme a los llamados de emergencia que se recibieron”.





Centro Médico - Odontológico

SE-DENT

Servicio Especialidades Médicas y Dentales





¡Cuenta con Nosotros!

Implantes Dentales

Los Implantes de Titaneo son la mejor opción cuando se han perdido piezas dentales

NEUROLOGIA INFANTIL

Dra. Pamela Bravo P.
U. de Chile
(Post Grado)

- Cefaleas
- Migrañas
- Síndrome Déficit Atencional
- Hiperactividad
- Trastornos del Aprendizaje y/o Lenguaje
- Trastornos del Espectro Autista
- Retraso del desarrollo psicomotor
- Enfermedades Neuro Musculares
- Parálisis Cerebral

SAN FELIPE
Prat 585
Fono: 535469 - 910900 - 506218

www.sedent.cl

LOS ANDES
Esmeralda 246
Fono 294950

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Selecciones aconcagüinas tendrán a oponentes muy duros en cuartos de final del regional amateur

Durante la jornada del martes pasado en la Sede



Luis Quezada sostiene que la personalidad y el buen juego de conjunto permitirán que la selección de San Felipe afronte de buena manera el desafío que implica Peñablanca.

de Arfa Quinta Región en Viña del Mar, se realizó el sorteo correspondiente a los cuartos de final del torneo regional de fútbol amateur.

Hasta la instancia de los ocho mejores han logrado avanzar tres seleccionados aconcagüinos que desde ese día ya conocen los nombres de sus respectivos oponentes en esta etapa decisiva de las clasificatorias regionales.

Las llaves que comenzarán a jugarse a partir de este fin de semana quedaron compuestas de la siguiente forma:

San Felipe – Unión Peñablanca

Con Con – San Esteban
Rinconada – Quilpué
Cabildo – Puertas del Pacífico

HABLAN LOS TÉCNICOS DE SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN

Héctor Roco, entrenador de San Esteban:

«Estar en cuartos de final es el reflejo del trabajo que venimos realizando.

«A medida que hemos ido jugando hemos podido constatar que tenemos un muy buen equipo, eliminar a Achupallas era una prueba de marca mayor, ya que ellos tenían una base de jugadores con

pasado en cadetes en Wanderers y Everton. Lo importante aquí es que nuestros jugadores están convencidos que están para cosas importantes».

- ¿Qué le parece el rival para cuartos?

- «A estas alturas da lo mismo a quien debemos enfrentar, porque para estar en esta etapa hay que tener méritos.

«Lo claro es que todos saben que San Esteban será una valla muy difícil de pasar. Estar dentro de los ocho mejores nos tiene muy ilusionados en que podemos hacer cosas importantes».

Luis Quezada, técnico de San Felipe:

- ¿Se está a las puertas de algo importante?

- «El equipo ha ido creciendo y se ve diferente; con mucha personalidad y buen juego de conjunto.

«Tenemos confianza en lo que se nos viene hacia adelante».

- **San Felipe ha goleado a todos los que ha enfrentado en el Municipal y ya lo miran con otros ojos y mucho respeto.**

- «Hay que intentar seguir siendo sólidos en todas las líneas. Hemos trabajado para eso en los entrenamientos de esta semana, para poder enfrentar de



El seleccionado de San Esteban, que adiestra técnicamente Héctor Roco, tendrá la ventaja de definir en casa la llave eliminatoria con su similar de Quilpué.

buena manera el compromiso que se nos viene, que será muy duro».

El básquet San Felipe quiere estar dentro de los mejores en los Binacionales

El martes pasado la selección de básquetbol de San Felipe inició con éxito su incursión en los Juegos Binacionales, evento al cual llegan con la meta de meterse dentro de los mejores de ese torneo que reúne a los mejores equipos de Chile y Argentina en distintas disciplinas deportivas.

El Trabajo Deportivo tuvo la oportunidad de sostener un diálogo con Felipe Rodríguez, el técnico del equipo sanfelipeño que representa al básquet de la Quinta Región.



Avanzar hasta el cuadrangular final en los Juegos Binacionales es una meta perfectamente posible y alcanzable para los dirigidos del profesor Felipe Rodríguez.

- ¿Hay buenas expectativas con este equipo?

- «La mayoría de los jugadores de nuestro equipo son año 96. Tienen un gran nivel de juego y mucha experiencia. Creo que nos es aventurado ponerse como meta llegar al cuadrangular final, algo que por cierto sería todo un éxito, en todos los sentidos».

- **Este equipo tiene varios torneos en el cuerpo, además hay jugadores que fueron campeones con el Prat en la Libcentro y en un Nacional.**

- «Hay que ser mesurado porque enfrentaremos a equipos argentinos y ellos han sido campeones olímpicos; además Córdova es la cuna de los basquetbolistas en Argentina. Chile no es potencia en Sudamérica en el básquet.

«Ojalá estos chicos puedan crecer ya que son muy talentosos y creo varios de ellos podrían dedicarse a este deporte de manera profesional, lamentablemente la única forma para que los jugadores jóvenes en Chile puedan dedicarse de manera profesional al básquetbol



Muchachos muy jóvenes, pero con innumerables batallas en el cuerpo, componen la selección de básquet de San Felipe, que representa a la Quinta Región en los Juegos Binacionales en Argentina.

es ir a jugar al extranjero».

- ¿Cuáles son los jugadores de tu equipo que están llamados a hacer la diferencia?

- «Lo mejor de este equipo es lo colectivo; esa es la mejor virtud. Individualmente hay algunos con mu-

cha experiencia, como Marcio Corvalan, Gustavo y Francisco Araya, Ramiro Gálvez, Jonathan Maldonado, Joaquín Arcos y los refuleros Barhan Amor y Fernando Orzola, que tienen un excelente nivel. Con este equipo hemos afrontado

muchos desafíos y la mayoría de las veces los hemos superado con éxito.»

La delegación sanfelipeña que está en Argentina es la siguiente:

Jugadores: Ramiro Gálvez, Joaquín Arcos, Benjamín Muñoz, Nicolás Blanco,













Jonathan Maldonado, Claudio Salgado, Gonzalo Bonilla, Gustavo y Francisco Araya, Fernando Orzola y Barhan Amor.

Director Técnico: Felipe Rodríguez

Asistente Técnico: Alejandro Fernández.

Horóscopo

por Yolanda Sultana

<p>ARIES</p>  <p>(21 de Mar. al 20 de Abr.)</p>	<p>AMOR: Si tiene dudas es preferible esperar a estar más seguro. SALUD: Ya no es la persona joven de hace un tiempo. Evite los desarreglos y las trasnochadas seguidas. DINERO: Tiene la posibilidad de instalar un negocio a pequeña escala que será bueno. COLOR: Negro. NUMERO: 7.</p>
<p>TAURO</p>  <p>(21 de Ab. al 20 de May.)</p>	<p>AMOR: Levántese con el espíritu en alto y salga con su familia a dar una vuelta por un parque. Hoy es un día importante para usted y su ser querido. SALUD: No haga esfuerzos desmedidos si es que no está acostumbrado. DINERO: No es necesario gastar mucho para pasarlo bien. COLOR: Amarillo. NUMERO: 22.</p>
<p>GEMINIS</p>  <p>(21 de May. al 21 de Jun.)</p>	<p>AMOR: No cometa los mismos errores que le amargaron en el pasado. Va a durar lo que usted quiere que dure. SALUD: Está expuesto a una gripe peligrosa. Evite salir muy rápido de un lugar muy temperado a otro más frío. DINERO: Cuidado, que puede sufrir una pérdida importante. COLOR: Café. NUMERO: 3.</p>
<p>CANCER</p>  <p>(22 de Jun. al 22 de Jul.)</p>	<p>AMOR: Hoy no es un día para discutir ni para plantear temas trascendentes. Combine sus tareas con la armonía y las relaciones afectivas. SALUD: Si va a salir lleve una prenda más abrigadora. No sea que se enferme. DINERO: Antes de gastar, piense en la próxima semana. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.</p>
<p>LEO</p>  <p>(23 de Jul. al 22 de Ag.)</p>	<p>AMOR: Enamorarse no es para sufrir, salvo que no sea correspondido, pero en su caso su romance tiene bastante futuro. Actúe con prudencia y sabiduría. SALUD: No le ponga muchos aliños a su comida. Trate de disfrutar de sus sabores naturales. DINERO: Tiene que asumir gastos pactados. COLOR: Blanco. NUMERO: 16.</p>
<p>VIRGO</p>  <p>(23 de Ag. al 22 de Sept.)</p>	<p>AMOR: No eche a perder momentos gratos por su intolerancia. SALUD: Cuide sus extremidades, especialmente piernas. Cuidado con esos calambres. DINERO: Necesita reorientar sus gastos y hacerlos más proporcionales a sus ganancias o las cosas se saldrán de control. COLOR: Beige. NUMERO: 59.</p>
<p>LIBRA</p>  <p>(23 de Sept. al 22 de Oct.)</p>	<p>AMOR: Trate de formar su propio núcleo familiar sin depender tanto de los parientes. Así, las cosas marcharán mejor. SALUD: Tome las cosas con más calma y consulte a un especialista para el tratamiento más adecuado. DINERO: Busque un trabajo mejor remunerado. COLOR: Celeste. NUMERO: 4.</p>
<p>ESCORPION</p>  <p>(23 de Oct. al 22 de Nov.)</p>	<p>AMOR: Está pasando por un momento de brillo. Irradia una simpatía que le da un gran atractivo. Aprovéchelo para bien. SALUD: No abuse de la mayonesa, del aji y de la mostaza. DINERO: Alguien le lanzará un salvavidas. No debe olvidar ese gesto, ya que saldrá de su problema. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 5.</p>
<p>SAGITARIO</p>  <p>(23 de Nov. al 20 de Dic.)</p>	<p>AMOR: Esta siendo atraído por una persona mayor, que es muy interesante. Saque cuentas de cómo estarán de aquí a unos 15 años. SALUD: Cuidado con los accidentes domésticos. DINERO: Le van a proponer un negocio que no es muy correcto. Rechácelo. COLOR: Negro. NUMERO: 2.</p>
<p>CAPRICORNIO</p>  <p>(21 de Dic. al 20 de En.)</p>	<p>AMOR: Está metido en un callejón del cual debe salir sin herir a nadie. No vuelva a cometer los mismos errores del pasado. SALUD: Por lo menos debe pasar una hora después de haber cenado para acostarse. Tome una agüita caliente. DINERO: Alguien le va a pedir plata prestada. COLOR: Crema. NUMERO: 12.</p>
<p>ACUARIO</p>  <p>(21 de En. al 19 de Feb.)</p>	<p>AMOR: Día para establecer un compromiso. Se aproxima una ceremonia religiosa en su familia que unirá a todos sus parientes. SALUD: Ellas deben consumir más leche para prevenir falta de calcio en edad madura; ellos, disminuir el colesterol. DINERO: Viene una remesa salvadora. COLOR: Violeta. NUMERO: 18.</p>
<p>PISCIS</p>  <p>(20 de Feb. al 20 de Mar.)</p>	<p>AMOR: No está con sus cinco sentidos puestos en su pareja. La desatención es causa de rompimientos. SALUD: El vino, sólo en las comidas y en cantidades moderadas. Recomendando el tinto. DINERO: Piense que no está siendo muy aplicado en el trabajo. Concéntrese. COLOR: Verde. NUMERO: 28.</p>

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.
LLÁMELA AHORA TAMBIÉN AL 7788818 Ó ESCRÍBALLE A CASILLA 1, CORREO 2, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO.

GUIA PROFESIONAL

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N.
Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced
565 - Of. 301 - F.: 515625
San Felipe
Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 424330 * 408018

Odontología Santa Teresa

Dra. Kathleen Scott
Odontología Integral
Dra. Danica Mandakovic
Ortodoncia

Dr. Patricio Neira
Periodoncia e Implantología

Edif. Médico Centro
Portus 111 of 406, San Felipe
034-513239

ABOGADO CLAUDIO GOMEZ CASTRO

Asesoría legal en materia
Civil, Familia, Comercial,
Laboral, Minero, Aguas y
Policía Local. Escrituras,
Compraventas, Sociedades.

Merced 701 C, esquina
Traslaviña, San Felipe.
Fono 034-515537
abogados@live.cl

Consulta Profesional sin costo



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500

DISEÑADOR OMAR JURI CERDA

Diseño Industrial

- Mobiliario
- Interiores
- Planos (diseño, arq, ingeniería, etc.)
- 3D Diseño y Digitalización
- Facilitación técnica (Ing diseño)
- Proyectos en general

Diseño Gráfico

- Imagen corporativa (logo, papelerías, manual de imagen, etc.)
- Diseño Web
- Multimedia
- Gigantografías, volantes, avisos, etc.

Precios a su alcance - Consulte sin costo
Fono: 9/65 751 620 - 34-505015
e-mail: ojuri@dva.cl
Salinas 348 - of.13 / 2° piso - San Felipe

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 512343 912543 - San Felipe

**MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y
SABADO (09:00 A 12:30)**

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 421902 - Los Andes

CLINICA DENTAL PORTUS

ODONTOLOGIA INTEGRAL Y ESPECIALIDADES

Dra. Carolina Dodds F.
Periodoncista
Dr. Luis Salas D.
Endodoncista

Portus 128 A - San Felipe
Fono: 515166

ARRIENDO DE OFICINAS

CLAUDIA MUÑOZ S. PODOLOGA

- * ATENCION INTEGRAL DEL PIE
- * REFLEXOLOGIA
- * Adultos - niños
- * Tratamiento del pie diabético
- VISITAS DOMICILIARIAS

Consultas fonos
291330
08/2049736
San Felipe

Dr. RODOLFO MANRIQUEZ OFTALMÓLOGO

Sociedad Regional de Oftalmología

Consulta Oftalmológica
Cirugía Catarata - Párpados y Conjuntiva
Vía Lagrimal - Glaucoma

Fonasa - Isapres - Particulares

Alta tecnología para examen y diagnóstico

CONSULTAS

Lunes a Viernes de 10:30 a 19:30
Merced N° 565 Oficina 406 San Felipe
Fonos: (034)519481 - 64859327
consulta.drmanriquez@gmail.com



EXAMEN DE OCT
TOMOGRAMA DE
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio
El Comendador - Fono 512343 -
912543 - San Felipe



**Diario
El Trabajo**

DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL Salinas N° 348

San Felipe - Fono 2343170
www.eltrabajo.cl

FIND NEW ROADS™



EMPIEZA A PAGAR EN ENERO 2014⁽¹⁾

LA IMPERDIBLE FORMA DE COMPRAR TU CHEVROLET 2014



SPARK LITE

DESDE: \$3.870.000 / INCLUYE BONO DE: \$270.000
 CON CRÉDITO GMAC DESDE **\$3.670.000**
 INCLUYE BONO DE: \$200.000 (2)



SPARK GT

DESDE: \$5.340.000 / INCLUYE BONO DE: \$50.000
 CON CRÉDITO GMAC DESDE **5.140.000**
 INCLUYE BONO DE: \$200.000 (2)



SAIL

DESDE: \$5.310.000 / INCLUYE BONO DE: \$130.000
 CON CRÉDITO GMAC DESDE **\$5.190.000**
 INCLUYE BONO DE: \$120.000 (2)



SONIC SEDAN

DESDE: \$6.740.000 / INCLUYE BONO DE: \$250.000
 CON CRÉDITO GMAC DESDE **\$6.540.000**
 INCLUYE BONO DE: \$200.000 (2)



CRUZE SEDAN

INCLUYE BONO DE: \$200.000
 DESDE **\$8.590.000**



ORLANDO

DESDE **\$10.990.000**

GARANTIA DE 120.000 KM O 5 AÑOS



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62 - 2513220 / Abierto de Lunes a Sábado
LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128, Espacio Urbano Los Andes - 2406628 - 2460970 / Abierto de Lunes a Domingo

www.kovacs.cl

@ChevroletKOVACS

facebook.com/Chevrolet.Kovacs



Fotografía puede incluir accesorios. Precios y promociones válidos desde el 01/10/13 hasta 31/10/13. (1) Promoción "Empieza a pagar en Enero 2014" válido solo por compras con crédito GMAC. El costo de diferir el primer vencimiento hasta 90 días es de cargo del cliente. Plazo del crédito desde 4 a 48 meses. Pie mínimo de 40%. Solo plan de tasas normal. Solo personas naturales. Otras promociones son excluyentes. Aplica para todos los vehículos nuevos (excluye taxis, camiones y flotas). Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (2) Incluye bono GMAC de \$100.000 y bono GM de \$100.000 para modelo Spark Lite HB 0.8 M. Incluye bono GMAC de \$100.000 y bono GM de \$100.000 para modelo Spark GT 1.2 MT LT BT. Incluye bono GMAC de \$60.000 y bono GM de \$60.000 para modelo Sail II NB 1.4. Válido sólo por compras con crédito GMAC. Incluye bono GMAC de \$100.000 y bono GM de \$100.000 para modelo Sonic II NB 1.6 MT. Plazo desde 4 a 60 meses, monto a financiar menor a 200 UF para modelos: Spark Lite HB 0.8 M, Spark GT 1.2 MT LT BT y Sail II NB 1.4. Plazo desde 4 a 60 meses, monto a financiar mayor y menor a 200 UF para modelo: Sonic II NB 1.6 MT. Sólo cuotas regulares, se excluyen taxis y flotas. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes).